CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO [X]

No. 4172.010.27.1.002-2022

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	INFOTIC S.A
Documento de identificación del contratista	900.068.796-1
Nombre del representante legal del contratista	ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	72.225.558 de Barranquilla
Nombre del Supervisor /Interventor	ALVARO ARIAS GARCES
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	14.879.833
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y económicos para realizar diagnóstico, caracterización y promoción que permitan el desarrollo de 2 productos turísticos en la ciudad de Santiago de Cali de conformidad con la ficha BP- 26002793.
Tipo de contrato o convenio	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	35001833213 del 25 de agosto de 2022
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500271137 del 05 de octubre de 2022
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No.	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No.	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción	N/A
(*) Área cubierta construida	N/A
(*) Área exterior construida	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 312.022.360

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aporte de la entidad	$ 282.022.360
Aporte en especie de Infotic S.A:	$ 30.000.000
Valor de la(s) adición(es)	$0
Valor total del contrato	$0
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del municipio	$0
Valor total ejecutado del contrato	$ 312.022.360
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	312,022

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	90 días	
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	N/A	
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	N/A	
Plazo final	*Desde (06/10/2022) hasta (31/12/2022)*	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión			N/A
Acta de Reanudación			N/A
Tiempo total de suspensión			N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas			N/A
Incumplimiento			N/A
Caducidad			N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones		N/A
Cesiones		N/A
Conciliaciones		N/A
Compensaciones Otros (cuáles)		N/A N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FECHA *(dd/mm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
16/12/2022	FABIAN JOSE ANGULO ESTRADA	Revisor Fiscal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mm/aaaa)*	Hasta *(dd/mm/aaaa)*		
Cumplimiento	Compañía Mundial de Seguro S.A	NB-100226681	03/10/2022	30/06/2023	$ 31.202.236	05/10/2022
Pago de salario y prestaciones sociales	Compañía Mundial de Seguro S.A	NB-100226681	03/10/2022	31/12/2025	$ 15.601.118	05/10/2022

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato *(si aplica)*
b) Contrato de prestación de servicios
c) Garantías y aprobación.
d) Certificaciones de pagos de la seguridad social y parafiscal por parte del contratista.
e) Informes de supervisor

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Convenio No. 4172.010.27.1.002-2022, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL–SECRETARIA DE TURISMO y el Contratista INFOTIC S.A, identificado con Nit. 900.068.796-1, representado legalmente por ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 72.225.558 de Barranquilla, por concepto del Convenio No. 4172.010.27.1.002-2022.

SALVEDADES:

De conformidad con el informe final presentado por el supervisor designado se RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS: Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Convenio No. 4172.010.27.1.002-2022.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de julio de 2023.

STEFANIA DOGLIONI VELEZ
Secretaria de despacho
Secretaría de Turismo

ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ
CC 72.225.558
Representante INFOTIC

ALVARO ARIAS GARCES
Supervisor

Elaboró: Edinson Carabalí /Contratista
Revisó: Julián Castrillón Orozco /Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.